

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Escenografía e Iluminación

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Comunicación Audiovisual

GRUPO: 1718-M2

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: José David Álvarez Alonso

EMAIL: jdalvarez@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 11:00 horas

BREVE CV:

David Álvarez Alonso es Licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universidad Pontificia de Salamanca. Ha trabajado como redactor jefe, presentador y editor de informativos en Castilla y León Televisión, además de presentar magazines y otros programas. También ha trabajado como presentador de informativos en la Televisión de Castilla-La Mancha. Ha sido director de revistas especializadas en Zamora. En radio, ha colaborado en programas locales de la Cadena SER. Además, es guionista y locutor de documentales. Ha realizado y dirigido varios cortometrajes y también ha participado como actor en distintas obras de teatro.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura *Escenografía e Iluminación* es una asignatura orientada al conocimiento por parte del alumno de las diferentes iluminaciones que se utilizan en la grabación y emisión de secuencias audiovisuales así como en la emisión en directo. El alumno contrastará, con los recursos puestos a su alcance, las diversas opciones de iluminación de un escenario que también tendrá que diseñar y plantear para proceder a las grabaciones de escenas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

TEMARIO

Tema 1. Iluminación básica.

Tema 2. Temperatura de la luz, temperatura de color.

Tema 3. Diferentes fuentes de luz y el croma.

Tema 4. Iluminación para entrevistas en plató e iluminación en exteriores.

Tema 5. Herramientas de aplicación de conocimientos técnicos para grabación de escenas.

Tema 6. La escena en el cine. La escena en la televisión.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se impartirán clases teóricas con el apoyo de recursos materiales audiovisuales y presentaciones. Se suministrarán diversos recursos para el seguimiento satisfactorio de las exposiciones teóricas: esquemas y resúmenes de medios tecnológicos audiovisuales, etc. En cuanto a las prácticas se utilizará el plató de televisión y las cabinas de postproducción con varios programas de edición de imágenes. Además se empleará el material técnico necesario para la captura de imágenes y sonidos (dispositivos de captación, equipo de iluminación y de sonido, etc.), que conformarán los productos audiovisuales elaborados por el alumnado. Asimismo, se utilizarán contenidos ya creados informando de la fuente de procedencia.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG02. Capacidad para trabajar en equipo
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG04. Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG06. Capacidad para adaptarse al entorno y a nuevas situaciones
- CG07. Capacidad para conocer las culturas y costumbres de otros países, para apreciar la diversidad y multiculturalidad y respetar los derechos humanos universales
- CG08. Capacidad para ejercer con responsabilidad, autonomía, independencia y compromiso ético en la práctica profesional
- CG09. Capacidad para comunicar imágenes, ideas o símbolos
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE56. Capacidad para componer la escenografía y la iluminación que en cada contexto audiovisual sean necesarias para su perfecta armonía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer las técnicas básicas de iluminación, analizar sus componentes expresivos y aplicar los conceptos esgrimidos a una producción audiovisual.
- Integrar los conocimientos sobre cámara, iluminación y sonido en la consecución de un producto expresivo con unidad de sentido.
- Conocer y utilizar elementos de fotografía y sonido.
- Analizar los cambios en la recepción sensible aparejados a la irrupción de las nuevas tecnologías de la

comunicación.

- Evaluar las potencialidades de los nuevos medios en su aspecto interactivo y descentralizador.
- Descubrir la importancia de la iluminación en cualquier producción audiovisual, así como identificar sus funciones expresivas. Y así poder integrar los conocimientos sobre escenografía e iluminación, en la consecución de un producto final trabajado con los recursos y herramientas actuales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Aguiar Rico, M; Blanca Jiménez, V. (2005): *Iluminación y color*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.

Coaton, J.R.; Marsden, A.M. (2007): *Lamps and Lighting*. Fourth edition. Arnold.

Fernández Salazar, L.C: De Landa Amezua, J. (2003): *Técnicas y aplicaciones de la iluminación*. 1ª ed. McGraw-Hill/ Iberdrola/ Ente Vasco de la Energía: Serie McGraw-Hill de Electrotecnologías.

Comité Español de Iluminación (CEI), (2006): *Aplicaciones eficientes de lámparas*. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE): Cuadernos de eficiencia energética en iluminación, nº 1.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

- Documentales, productos televisivos, proyectos audiovisuales de diversa índole, relacionados con la materia y con el ámbito periodístico que se indicarán en el aula cuando corresponda.
- Revistas especializadas en nuevas tecnologías audiovisuales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura incluye el método didáctico en su desarrollo.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La asignatura incluye el método dialéctico en su desarrollo.

MÉTODO HEURÍSTICO:

La asignatura incluye el método heurístico en su desarrollo.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La asignatura se fundamenta en el conocimiento de la iluminación como base para una correcta grabación de la escena. Además se unirá a todo esto la elaboración de una escena de una película en el plató de TV de la universidad. El alumno compondrá una escena basándose en un guion escrito y elaborará un plan de grabación e iluminación para la grabación y edición de esa escena.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	EO	EE
Prueba de iluminación				X	X											X	X	X
Prueba de Escenografía							X	X								X	X	X
Prueba conjunta en cortometraje												X	X	X	X	X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA

El valor del porcentaje de cada una de estas actividades se puede ver en esta guía. Es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

Criterio de evaluación de la nota final:

El alumno obtendrá su calificación en función del resultado de las diferentes actividades y pruebas evaluables realizadas según las directrices marcadas en todo momento por lo que ha sido establecido en el método de evaluación. Además deberán superar la prueba de respuesta corta como se detalla en sistema de evaluación.

Cada una de las pruebas, actividades, trabajos, etc., tendrá que ser superada con una nota mínima de un 5 para poder realizar la media en la calificación definitiva.

La calificación de cada proyecto así como de las pruebas finales en cada una de sus convocatorias se verá sujeta a la norma que se imparte en esta asignatura con respecto a la ortografía. Según esta norma se descontará de la nota final un punto por cada falta de ortografía así como un punto por cada tres tildes no marcadas donde corresponda. Una práctica, proyecto o prueba con 4 faltas de ortografía es motivo de suspenso.

Los trabajos que presenten en parte (por mínima que sea) o en su totalidad y sean plagio de otras obras serán calificados con un 0 de manera directa.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno no supere la evaluación continua realizará una prueba de toda la materia con un valor del 100% de su nota final en la convocatoria de julio (prueba extraordinaria) con carácter teórico-práctico. Dicha prueba deberá superar la calificación de 5 puntos para poder realizar la media en la calificación definitiva con un trabajo práctico que sea asignado, mediante el cual se podrá evaluar la capacidad del alumno en tareas profesionales.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas orales	40%
Trabajos y proyectos	20%
Pruebas objetivas	40%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.